

Parque de la Ciudad

La presente propuesta para el predio objeto del Concurso surge de considerar que, dada su ubicación relativa, su calidad ambiental y la consolidada red vial y de transporte público que lo rodea, el Parque de la Ciudad debe constituirse en pieza central del Parque Sur cuya dimensión y destino deberían ser reconsiderados en función del desarrollo global del área Metropolitana de Buenos Aires, del manejo de la cuenca del Matanza-Riachuelo y de la relación entre Parque y Tejidos Urbanos.

La reconversión del parque de la ciudad, factible a corto plazo a través de una serie de operaciones relativamente sencillas, basadas en los lagos y la forestación existente, permitirá multiplicar y expandir los beneficios urbanísticos deseados potenciando las zonas aledañas: el parque de la ciudad puede convertirse en la pieza clave para el definitivo desarrollo del parque del sur.

De esta forma, el retiro de la reja perimetral existente y el traslado de los juegos mecánicos, convertirán al Parque de la Ciudad en una pieza urbanística de libre e intenso uso cotidiano.

La construcción del primer tramo del Boulevard y Plaza Lineal, que a la vez es el lugar de encuentro social, paseo, ámbito para juegos infantiles, juegos de mesa, pequeñas presentaciones y otros usos, será el germen del elemento troncal del Parque del Sur que vinculará en un futuro los equipamientos deportivos especializados ubicados en el ex Club Español y el Parque Roca.

Año: 2007
Categoría: Espacio público, infraestructura y equipamiento
Superficie: 50 ha
Equipo: Oscar Fuentes, Roberto Aisenson, José Fiszlelew, Rodrigo Grassi, María Hojman, Pablo Pschepiurca, Carlos Pujals y Felipe Uribe de Bedout
Lugar: Buenos Aires, Argentina
Premios: Primer premio (ex aequo) en el Concurso Nacional de Ideas "Predio Parque de la Ciudad", organizado por la Sociedad Central de Arquitectos



